

Historia ✧ Geografía ✧ Agricultura ✧ Ciencias naturales ✧ Jurisprudencia

✧  
G  
e  
n  
e  
a  
l  
o  
g  
í  
a  
Etc.  
✧

✧  
E  
t  
n  
o  
l  
o  
g  
í  
a  
Etc.  
✧

# REVISTA

— DE —

# COSTA RICA

Año VII



No. 3

SAN JOSE, COSTA RICA

JULIO DE 1929

## COLABORADORES:

Don Cleto González Viquez, don Ricardo Jiménez, don Manuel M. de Peralta, don Pedro Pérez Zeledón, don Ricardo Fernández Guardia, don Carlos Sapper, don Enrique Pittier, Monseñor Agustín Blessing, don Tomás Soley Güell, don Mariano Álvarez Melgar, don Anastasio Alfaro, don J. Fidel Tristán, don Federico Peralta, don Alejandro Alvarado Quirós, don Vicente Lachner, don Miguel Obregón, don Elías Leiva, don Luis Dobles Segreda, don Clodomiro Picado, don Rómulo Tovar, don Luis Felipe González, don Eladio Prado, don Lucas Raúl Chacón, don Hernán G. Peralta, don Bernardo R. Yglesias, don Federico Gutiérrez, don Otón Jiménez, don Mario Luján, don Ricardo Fernández Peralta, Presbítero don Víctor Sanabria, don Rubén Torres, don Francisco María Núñez.

### SUMARIO:

La Escuela y la Familia.	
Un doloroso recuerdo....	
Cultivos nacionales: el maní.....	<i>Federico Peralta</i>
Los muertos en el comba- te naval del 22 de noviem- bre de 1856.....	<i>Víctor Sanabria</i>
Apuntes genealógicos: Alvarado.....	<i>Eladio Prado</i>

Siendo el objeto de esta REVISTA el de publicar estudios de carácter nacional, quedan sus páginas a la orden de quien tenga alguno de esos trabajos y quiera publicarlo. Además de los colaboradores, pueden escribir en la REVISTA los que la miren con interés, siempre que el tema por publicar se relacione con el país.

La correspondencia debe dirigirse al apartado 789.

# Banco Nacional de Seguros

SAN JOSE, COSTA RICA

**Fundado el 30 de Octubre de 1924**  
**Inició sus operaciones en Diciembre de 1925**

Más de setenta millones de pólizas en vigor

Más de medio millón de colones pagados a los asegurados

## EXTRACTO DEL BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1929

Capital. . . . .	₡ 4.000.000.00
Reservas y acumulaciones . . . . .	<u>2.617.141.98</u>
Total	6.647.141.98

### Pólizas en vigor a la misma fecha

Seguros Vida. . . . .	₡ 9.221.000.00
Seguros Incendio. . . . .	58.307.960.00
Seguros Obrero. . . . .	4.556.320.75
Seguros marítimo . . . . .	<u>680.451.73</u>
Total asegurado	72.765.732.48

### PLENA GARANTIA DEL ESTADO

Jaime Rojas  
Presidente

Carlos Pupo  
Vice Presidente

Félix Wiss  
Secretario

Luis Demetrio Tinoco  
Director

Luis Castro Ureña  
Director

José María Zeledón  
Director

José Guerrero  
Director

# Sociedad Agrícola de Ahorro

FUNDADA EN 1924 DE ACUERDO CON LAS LEYES DE LA REPUBLICA

Capital pagado ₡ 250.000.00

Préstamos a los socios por el sistema de abonos semanales, quincenales o mensuales en cantidades de ₡ 50.00 a ₡ 500.00 pagaderos en veinte meses incluyendo el abono capital e intereses.

Se paga el 1% mensual a los accionistas, entendiéndose por tal todo socio que haya completado una acción de ₡ 100.00.

Los socios que no completaren una acción podrán retirar sus ahorros después de cuatro años de la fecha en que tal ahorro se hizo

**El ahorro es la base de la felicidad del hogar**

Por qué no ha instalado Ud.

su teléfono?.

El es su mejor compañero, su mejor amigo y su mejor sirviente.

Hay un enfermo grave?:

En pocos segundos, y sin moverse de su asiento Ud. puede tener al médico en su casa.

Que se fué la sirvienta y su señora necesita hacer compras?.

El teléfono la sacará de este apuro, sirviéndole sin chistar y al momento.

Que las circunstancias lo obligan a excusarse de una cita?.

El teléfono lo sacará de este compromiso y lo hará quedar bien.

Muchas otras razones podríamos aducir para convencerlo de que no debe faltar un teléfono en cada casa, y por esta razón Ud. debe solicitar hoy mismo uno de ellos

**Red Telefónica de Costa Rica**

# Crédito Hipotecario

de

## Costa Rica

CREADO POR LEY No. 50 DE 18 DE ENERO DE 1927

Más de 1500 hipotecas constituidas en su favor. Más de veinte millones de colones prestados al 8% de interés con 1ª. hipoteca de fincas que valen 50 millones de colones.

### Extracto del Balance General al 28 de febrero de 1929

Capital ₡ 1.000.000.00

Reservas 350.000.00

Total ₡ 1.350.000.00

PLENA GARANTIA DEL ESTADO

Tomás Soley Güell

Presidente

Gregorio Escalante

Director

Edmundo Montealegre

Director

Manuel Montejo

Director

José Dolores Solera

Director

¿Quiere Ud. asegurarse la tranquilidad futura?

*Quiere Ud. ponerse a cubierto de futuras eventualidades?*

*Quiere Ud. formar un capital?*

*Quiere Ud. conquistar su propia independencia?*

## Ahorre hoy para tener mañana

*Economice Ud. algunos céntimos; hágalo así todos los días, o todas las semanas, o todos los meses, evitando gastos superfluos.*

*Persevere en este propósito y le vendrá por añadidura lo que Ud. necesita para su bienestar y el de su familia.*

## EL BANCO DE COSTA RICA

*deseoso de ayudarle a Ud. y de cooperar en esta benéfica y patriótica obra que significa inculcar en los costarricenses el hábito del ahorro, tiene abierta una*

### Sección de Ahorros

*en donde le darán todos los informes que usted solicite para que principie hoy mismo, no mañana, a economizar.*

*Puede Ud. abrir su cuenta con cinco colones. Luego le recibirán depósitos desde UN COLÓN. Los primeros CINCO COLONES ahorrados, arrastrarán los demás.*



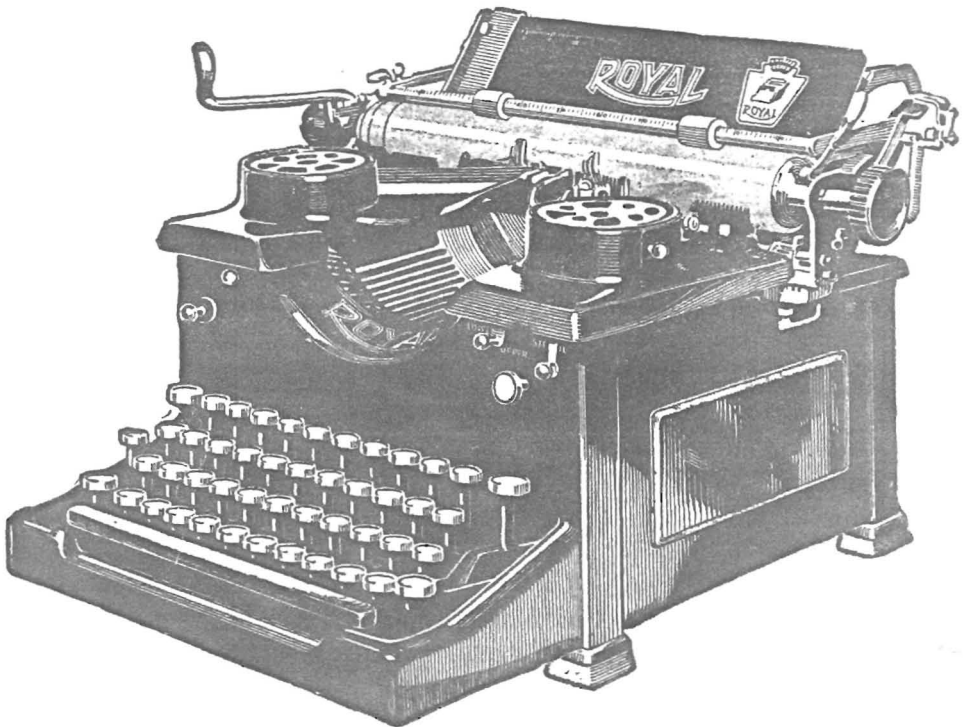
## Se impone por su calidad

Fácil en su manejo Rápida en sus movimientos

FUERTE Y BELLA

Es la que Ud. algún día comprará

— FACILIDADES DE PAGO —



JOHN M. KEITH & Co. Inc.

# Revista de Costa Rica

AÑO VII

SAN JOSE, COSTA RICA, JULIO DE 1929

No. 3

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: LUIS D. TINOCO Jr.

## EDITORIAL

### LA ESCUELA Y LA FAMILIA

En el número 2236 de LA NUEVA PRENSA, de 25 de mayo último, en la sección titulada: «Comentarios», aparece un artículo, «La Escuela y la Familia», escrito por «Pedro César», que mucho nos ha interesado, tanto por la exposición clara y precisa de sus términos y por su fondo ideológico, cuanto por ser de suma actualidad ahora que se debaten públicamente problemas en derredor de la educación y formación de la juventud.

En general estamos de acuerdo con el parecer del señor César, cuyo verdadero nombre ni siquiera sospechamos. Pero hay un concepto en su artículo que consideramos fundamentalmente equivocado, y que es la base sobre la cual levanta sus demás consideraciones.

Dice el señor César: «Pero aparte de estas causas puramente maternas, hay otras, como la influencia del ejemplo, o la autoridad de los padres sobre los hijos «dejemos a un lado la herencia», que hacen que la familia tenga, sino más, tanta eficacia educadora como la escuela».

Ese «dejemos a un lado la herencia» es lo que nos ha llamado la atención en un artículo tan bien escrito y tan bien pensado. No vemos como pueda prescindirse de una fuerza tan determinativa y exacta en el examen de cuestiones de orden social, como la que aborda el señor César en el trabajo que motiva el presente comentario.

No es posible, de la mitad del siglo XIX en adelante, en pleno día de triunfo para las ciencias experimentales, hablar al calor de influencias filosóficas que han sido derruidas por el análisis científico, análisis que ha fijado definitivamente el lugar que corresponde a la fisiología respecto de la psicología, ofreciendo al pensamiento mejor fuente de información y deducción, que las antiguas conclusiones de una filosofía nebulosa, que ha encontrado su sepulcro en el laboratorio de los químicos.



Y sobre todo hablando de la familia y de la educación, ¿cómo es posible decir que «se deje a un lado la herencia»? ¿Qué dirían un pedagogo o un criminalista modernos, a quienes se pidiese opinión acerca de sus especialidades si se les advirtiese que informasen su respuesta prescindiendo del estudio de la herencia?

La herencia y el medio ambiente son las dos fuerzas poderosas que influyen en la vida humana. El hogar y la escuela son hijos de ellas, y si la escuela pretende crear un ambiente propio, de interés general o social que contradiga una de estas dos fuerzas, fracasará ante la ley biológica que le advierte que las fuerzas naturales no pueden contradecirse con proyectos o legislaciones de almanaque. Y la política misma tiene iguales principios de vida, que si antes fueron desconocidos, hoy son acatados por las personas mejor informadas de todos los bandos.

El hogar y la escuela no pueden jamás ser organismos antagónicos, porque la última acabará por sufrir una derrota que perjudicará hondamente a la colectividad que los alienta. Error profundo sería el que, a título de la extensión social o general de la escuela, la pusiese en frente del hogar con el objeto de que orientase sus actividades por derroteros diferentes. El hogar es el vértice de la vida social, es la primera escuela del niño y la única y verdadera escuela del hombre. Y la escuela que logre crear o formar un ciudadano de verdad, se ha matizado de las características del hogar y ha laborado con las fuerzas vitales de la entidad «familia».

La «familia» no es hoy el concepto religioso de la antigüedad. Cierta es que las religiones y las leyes continúan prestándole sus atributos y procurando su robustecimiento e integridad, pero también es verdad que la raíz de la familia se encuentra en ese milagro grandioso de la herencia, en esa ley de la vida que regula la Naturaleza desde la planta hasta el hombre, organizándola en grupos, en especies, en familias o en linajes, que tienen la misión de conservar y transmitir el lote de civilización que les ha cabido en suerte recibir.

Hemos seguido con interés la campaña que en la revista «Carteles», de la Habana, viene haciendo la escritora Mariblanca Sabas Alomá. Contra el llamado «egoísmo» de la familia, reproduce los argumentos conocidos y repetidos desde hace tanto tiempo, y tan juiciosos y ciertos muchos de ellos. Pero es que la escritora cubana cae en el error de sus predecesores, al analizar la organización de la familia: pide términos absolutos para una vida de relación. No hay institución social o política que no adolezca de defectos, y a remediarlos deben tener los propósitos de las personas llamadas a efectuarlo.

Con destruir lo que está bien constituido, no se remedia nada. Vendrá una creación nueva que asimismo fallará por algún lado. El concepto de «familia» es menester robustecerlo y conservarlo con todos sus símbolos de virtud y distinción.

«La escuela—escribe Pedro César,—como mandataria de la sociedad trata de evitar la formación de castas y por la persuasión lenta y razonada inculca los deberes y derechos que tenemos como miembros de una colectividad».

La cuestión de «castas» es diferente de la de «hogar» y de la de «familia». Hay castas formadas por el espíritu de cuerpo, como el sacerdocio y el magis-

terio orientales, como la organización capitalista, como el régimen soviético, como los grupos intelectualistas de tendencias definidas. Bien hará la escuela en censurarlas, pero lo que no podrá hacer la escuela es combatir la asociación de las familias para la vida o para el trabajo, porque la «familia» es el grupo generador de la convivencia, y contra ella no pueden armarse los hombres de conciencia y de responsabilidad.

La democracia social no debe aceptarse como el intento de destruir lo que florece, sino como el propósito de lograr lo que se puede obtener. «La democracia no implica necesariamente una igualdad aplastante e injusta. — dice Enrique Molina. — la democracia es el taller de todos y no la plititud de una quimérica igualdad».

La sociedad inglesa al abrir sus puertas al mérito, procede lógicamente, pues incorpora a su clase seleccionada un nuevo elemento que la prestigia, reconociendo así las dos superioridades que brotan en la vegetación humana: la tradicional y la esporádica, la que ha sabido mantenerse al través de las generaciones, y la que brilla de pronto en el fondo de la multitud, ya como chispazo de un remoto atavismo, o ya como fruto de una lenta elaboración educativa que ha sabido imponerse en un temperamento dócil y lleno de fe. De ahí que para nosotros la llamada democracia social no es el mentiroso y anticientífico dogma político de la igualdad de nacimiento, sino la verdad lúcido que alumbra en la frase de don Alvaro de Ataide al Alcalde de Zalamanca: «tú serás cabeza de un linaje».

Es claro, señor César, que los padres aspiran a «sobrevivirse» en sus hijos, y es ésta la mejor garantía de moralidad que puede tener una nación. El padre que mantiene esa noble aspiración, es el mejor maestro del hijo de su sangre, y la sociedad costarricense puede probarlo en cualquier momento con la enumeración de los nombres de las grandes damas nacidas en la segunda mitad del siglo pasado, que no vieron más escuela que las escuelas privadas de aquella época ni tuvieron mejor maestra que su propia madre. Y esa generación de matronas, que aún vive, ha sido el sólido cimiento de la vida costarricense, porque en ellas se «sobrevivieron» sus grandes madres.

En LA TRIBUNA del 30 de mayo pasado habla también sobre educación don Francisco Conejo en un artículo que titula: «La educación integral». En él reproduce el siguiente concepto de un sociólogo que parece opinar de acuerdo con el señor César: «No es la raza la que produce las condiciones sociales, son las condiciones sociales las que producen la raza». Semejantes afirmaciones son las que desvían el criterio en negocios de tanta monta; pero mientras no puedan desmentirse las leyes biológicas, que son fijas como todas las leyes naturales, será la raza, será el factor étnico, la fuerza determinativa e incontrarrestable de las costumbres y de las condiciones sociales.

Como consecuencia de sus interesantes comentarios encuentra el señor César la necesidad de la «cooperación» entre el hogar y la escuela, entre los padres de familia y los maestros. Aquí sí que estamos de lleno con el estimable articulista, pues es imposible que la escuela de normas fijas a la educación colectiva sin la ayuda y colaboración de la familia. En la indiferencia de los

padres naufraga hoy la labor educativa de la escuela, lo que prueba que sin su colaboración no es posible que la escuela, como organismo del Estado, llene debidamente su misión.

Termina el señor César con la siguiente consideración: «¿No habrá el peligro de intervenciones excesivas que comprometan el ambiente de serenidad y recogimiento que la escuela exige para realizar su obra? No. En esta participación de la familia en la obra educativa, la posición de la escuela queda perfectamente definida por la fórmula siguiente: ni sustitución ni subordinación a la familia, sino cooperación. De este modo, evitando caer en el error de tiempos pasados, la separación de la escuela y la familia, se pone en guardia contra un posible peligro futuro: el despotismo de la familia sobre la escuela».

Reiterando nuestro desacuerdo con el espíritu de antagonismo entre la escuela y el hogar que parece fluir de la anterior consideración, diremos que nada hay más ilusorio que ese peligro a que alude el talentoso escritor, de una influencia excesiva del hogar sobre la escuela. Sin considerar si en realidad la escuela debe ser algo distinto del hogar y cuál sea esa misión social que debe cumplir, afirmamos que en la práctica el hogar jamás ha influido sobre la escuela. De aquí nace, precisamente, la necesidad de la cooperación que tan bien expone el señor César y con la cual estamos de acuerdo, por las consecuencias nugatorias que para la obra de la escuela tiene el divorcio entre ambas entidades. Pero decir que el hogar influye poco o mucho sobre la escuela y que el primero puede despotizar a la segunda, es recurrir al sofisma de los partidarios del sufragio obligatorio cuando afirman que si el Estado no impone el voto como canon constitucional, llegará el día en que los pueblos no concurrirán a las urnas. La práctica, en cambio, nos enseña, que nunca ha existido, como hecho histórico, semejante posibilidad, y que la locura del sufragio ha invadido a la humanidad al extremo de provocar tendencias políticas que intentan restringirlo.

Otro tanto ocurre con la llamada preponderancia del hogar sobre la escuela. El hogar es demasiado indiferente y a veces incomprensivo. No conoce su deber frente al problema de la educación, y abandona a la escuela y más tarde al colegio la dirección y orientación del hijo. Ante este hecho que sí es histórico y es actual ¿cabe imaginar siquiera la preponderancia que teme el articulista de LA NUEVA PRENSA? Es preciso colocarse en el terreno de las realidades para tratar temas de la trascendencia del que nos ocupa.

Miremos por un momento ahora la situación de los países hispanoamericanos delante del problema escolar. ¿Podrá negar alguien, por poco observador que sea, que en estos instantes América vive la «edad del maestro»? De México a la Argentina una corriente electro-pedagógica cruza el Continente vinculando en una sola dirección al elemento docente de escuelas y colegios, que se hace oír por doquiera, ahora en el verso de una poetisa que rima sus anhelos con el azúcar de un amor apenas entrevisto, ahora en la acuarela modernista de un literato que vive «la inquietud del niño», ahora en el pan de misericordia que se ofrece al indio a base de una campaña de noble apostolado que inspira sus propósitos de incruenta redención, en la estrofa de aquel canto que

bien podía haberse convertido ya en el himno oficial de las escuelas: «Soy ciudadano del mundo y compatriota del hombre».

Paralela a esta corriente hay otra que encuentra su cristalización en el Gimnasio Bogotano de Nieto Caballero, hombre rico y distinguido que realiza el tipo del ciudadano nuevo de Colombia, que ha logrado cimentar la grandeza de su país en el empuje de su agricultura y de sus empresas, en la acertada organización de sus finanzas, y en el espíritu de cooperación de sus hombres de trabajo. Ambas tendencias viven preocupadas con los problemas educativos, y han logrado, sobre todo la primera, influir en la vida política y social, a tal extremo, que nadie osa discutir sus planes aun cuando proyecten su extensión sobre el risco y la montaña, porque el camino, la pobre Centenaria, yace olvidado y se mire sustituido por la selva y el barranco.

Se ha dicho siempre que la cualidad fundamental del diplomático es el tacto, y esta condición, bien lo sabemos, es hija del temperamento y no de la inteligencia ni de la educación. Dicha cualidad es la más delicada manifestación de la *experiencia social* adquirida por una familia en generaciones sucesivas de gentes cultas, que transmiten a sus hijos las características que ellos heredaron de sus padres y de sus abuelos. La gestación de la experiencia social es lenta y misteriosa, y la Naturaleza la pule en un horno de tradiciones y de historia propia que plasma en el organismo un nuevo sentido de la vida, ponderado y armonioso. Pues aun esta regla se rompe en tratándose de seleccionar el personal diplomático entre la muy estimable legión de educadores. (1)

Y así vemos a una república vecina otorgar la investidura diplomática ante el gobierno de Madrid a un señor maestro sin más antecedentes que el ejercicio de su noble profesión, y así hemos tenido recientemente entre nosotros como ministro plenipotenciario de una gran república del sur, a un maestro de escuela, muy original y muy simpático, que desdeñaba el protocolo y sonreía al recordar la diplomacia de carrera, y quien, sintiendo la nostalgia del pupitre y del mocoso discolorado y ceril, levantó su cátedra en los teatros, en los salones de cine y en los presidios, e hizo de la parlera conferencia un nuevo recurso de técnica docente para fomentar las relaciones internacionales.

No es posible negar, en suma, la contribución que a todas las actividades administrativas ha traído el maestro americano. Razón hay para abrirle paso y acceder a lo que pida. Alguien dijo que la herencia del Libertador para este Continente de las tiranías republicanas, había sido una legión de militares y oficinistas incapaces de barruntar el porvenir de América que estaba en el colosal acervo de sus riquezas naturales.

Pasada la época de los soldados vino la época del maestro, la época moderna de formación ciudadana, indudablemente superior a la anterior, pues mientras aquella se debatió en el dolor del despotismo y de la guerra civil, la actual se debate en la preocupación de inmobilizar la escuela y de oponerla al cuartel, para que derrotado éste, luzca definitivamente para América un radioso

---

(1) Dobles Segreda y Aguilar Machado constituyen una excepción en la costumbre general que comentamos.

día a cuya luz pueda vivir feliz una humanidad de sutiles pensadores. Si Esparta fué el ayer, Atenas será el mañana.

Los anteriores comentarios demostrarán al escritor de LA NUEVA PRENSA que son vanos sus temores, pues nada puede el hogar contra la preponderancia de la escuela. Sostengamos a todo trance el avance que dicha preponderancia manifiesta, otorguemos al maestro, sacerdote de un culto superior, el respeto que su misión merece, pero digámonle también que el hogar es anterior a la escuela, y que el éxito de su cometido está en la interpretación que dé a esa doble finalidad de la educación.

Por eso terminamos glosando sus últimas palabras para manifestar nuestro acuerdo con la cooperación entre la escuela y el hogar. Nuestro temor es otro, que nace, no de suposiciones sino de realidades, y al proclamar nuestra adhesión a la manera de pensar del señor César, vaciamos su última frase en este nuevo molde que apenas se distingue del primero en un detalle: «De este modo, evitando caer en el error de tiempos pasados, la separación de la escuela y la familia, se pone en guardia contra un posible peligro futuro: *el despotismo de la escuela sobre la familia*».

---

## Un doloroso recuerdo

Podemos ofrecer hoy a nuestros lectores un documento importante, perteneciente al archivo de la familia de don Juan Rafael Mora: la carta que a éste le dirigió el General don Pedro de Alcántara Herrán, Ministro de la Nueva Granada, proponiéndole un tratado de límites desastroso para Costa Rica, en los momentos precisos en que Mora luchaba en Nicaragua contra Walker y acababan de caer ochocientos costarricenses en Rivas, defendiendo la libertad y el honor de la América Central.

San José, mayo 1.º, 1856.

Excmo. Sr. Presidente de Costa  
Rica don Juan Rafael Mora

Muy señor mío:

Me tomo la confianza de dirigirme a usted particularmente con el objeto de facilitar el arreglo de límites entre Costa Rica y

la Nueva Granada, y los que de él penden, y pidiéndole que tome en consideración las observaciones que voy a hacerle.

He presentado al señor Ministro Calvo la Carta esférica del mar de las Antillas y costas de Tierra Firme, construída por la Dirección Hidrográfica de España el año de 1805, corregida en el de 1809, y publicada en Madrid de orden del Gobierno. En este documento oficial, auténtico e irrecusable, se hallan fijados los límites entre las provincias de Costa Rica y Veraguas desde la desembocadura del río Doraces hasta la punta Burica. Aunque ahora por primera vez se hace mérito de este documento, adquirido hace poco tiempo por el Gobierno de la Nueva Granada, es probable que don Felipe Molina lo hubiese visto cuando estuvo en España, y creo que él le sugirió la idea de proponer en su última conferencia con el señor Paredes, Plenipotenciario de la Nueva Granada, la misma línea divisoria, con la condición de que se concediese a Costa Rica el uso de un puerto en la Bahía Almirante, propuesta que no fué admitida porque el señor Paredes insistió siempre en que se fijase el extremo meridional de la línea en el centro del Golfo Dulce. Determinada como está la última línea divisoria que existió entre Costa Rica y Veraguas durante la dominación del Gobierno Español, debe aplicarse a los límites que con ella quedaron establecidos, el principio del *uti possidetis* de 1810 generalmente admitido en la América Española, o de cualquier año posterior, que para este caso sería lo mismo, y no hay para qué examinar documentos anteriores, y menos hay para qué entrar en el campo interminable de conjeturas controvertibles.

El hábil y laborioso Ministro de Costa Rica don Felipe Molina, hizo una compilación de títulos, cartas, tradiciones, y de todo lo que pudiera servir de algún modo para sostener los derechos de Costa Rica. Formando juicio por estos datos solamente, bajo el supuesto de que la otra parte ninguno pudiera presentar en su favor, cualquiera persona imparcial diría: 1.º que son insuficientes para determinar cuál fuera la línea divisoria entre las antiguas provincias de Costa Rica y Veraguas; y 2.º que, cualquiera que fuese, habría de partir de un punto al occidente de la Bahía del Almirante; lo primero porque no se designan los lugares por donde la línea debería correr, ni aún alguno de los dos puntos en donde habría de principiar o terminar, para trazar la línea de la costa de un mar a la del otro; y lo segundo porque con el título librado a Diego Gutiérrez se previene por condición expresa que las tierras reservadas a don Luis Colón, dentro de la provincia de Veraguas, que dió nombre al título de Duque que se le concedió, debían llegar a la parte occidental de la Bahía del Almirante.

Don Felipe Molina, desentendiéndose de esta cláusula sustancial, trazó arbitrariamente las líneas con que quiso demostrar los límites

de la tierra perteneciente a Colón, combinándolas de modo que el territorio de Costa Rica se extendiese a toda la Bahía del Almirante y lago de Chiriquí. A primera vista se conoce que a este pensamiento subordinó la operación.

De parte de la Nueva Granada podrían haberse solicitado en los archivos de España todos los documentos en que constan sus derechos, desde la capitulación de conquista de la provincia de Veraguas; pero desde el tiempo de Colombia se creyó que sería fácil hacer un arreglo con Centro América bajo la regla de recíprocas compensaciones, y se tenía por cosa notoria que el territorio de Costa Rica no pasaba de ciertos puntos. Ahora la carta que he presentado deslinda el territorio de las antiguas provincias de Veraguas y Costa Rica, a que es aplicable el principio del *uti possidetis*, haciendo innecesarios cualesquiera documentos de fecha anterior; y sea dicho de paso que, si por los testimonios de que se ha hecho mérito hasta ahora, era controvertible el dominio del Golfo Dulce, ya no puede la Nueva Granada disputarlo a Costa Rica.

La costa de Mosquitos, sin estar comprendida en provincia alguna, dependió directamente del Virrey de Santafé; y por esta razón tampoco está comprendida en el deslinde de las provincias de Veraguas y Costa Rica. Queda, pues, reducida la cuestión a la compensación con que esta costa ha de ser cedida a la República de Costa Rica. Yo he propuesto que sea el territorio que media entre el río Coto y la línea de derecho que parte de la punta Burica. La parte de costa que pertenece a este segmento no tiene lugar en que pueda establecerse algún puerto, porque lo impide el banco que hay en toda su extensión, es decir que dicho territorio no tiene circunstancia alguna que lo haga particularmente apetecible.

El derecho de la Nueva Granada, tal como lo ha sostenido hasta ahora, será más útil a Costa Rica, porque le servirá para negociar el arreglo de sus cuestiones pendientes con Nicaragua, y principalmente para asegurar la participación que debe tener en el río San Juan. Creo que si estos arreglos se hubieran hecho antes, Costa Rica habría podido impedir que los filibusteros se apoderasen de Nicaragua. El dominio sobre el San Juan es en mi concepto de tal importancia, que de él pende en mucha parte la suerte de este país, por la influencia que ejerce en su seguridad y la que habría de ejercer en su comercio.

Costa Rica y la Gran Bretaña, fundándose en razones opuestas y con objetos incompatibles entre una y otra, han disputado a Nueva Granada el dominio sobre la costa de Mosquitos; la primera ha pretendido que pertenece a Centro América; y la segunda ha negado que la España hubiese ejercido dominio sobre ella, y que por consiguiente a ningún Estado Hispano Americano pertenecía. Sin embargo, llegó a reconocer el derecho de Nueva Granada

hasta la boca del río San Juan, y es probable que con la amenazante intervención de los Estados Unidos retire la funesta pretensión de sostener el supuesto reino de Mosquitos, que es el verdadero origen de los males que ahora sufre Nicaragua.

Quedaría pues Costa Rica en la ventajosa posición de hacer valer el derecho que le cederá la Nueva Granada, para negociar por medio de él un arreglo utilísimo a las partes directamente interesadas, y satisfactorio a las dos grandes Potencias que por mutua rivalidad han tomado a su cargo la cuestión Mosquitos. Para tal evento ofrezco a usted desde ahora que cooperaré con mi ayuda, a fin de que la negociación tenga buen éxito. Respecto del Gobierno de los Estados Unidos, espero fundadamente que el arreglo de que hablo llenaría sus deseos.

Podría en seguida solicitarse de las grandes Potencias que garantizasen la neutralidad y soberanía de Costa Rica en los mismos términos que los Estados Unidos lo han hecho respecto de la Nueva Granada, siendo probable que la Francia y la Gran Bretaña convengan en igual estipulación.

El tratado de amistad, alianza y límites que he propuesto tendría otras consecuencias que directamente contribuirían a afianzar la seguridad y promover el bienestar de Costa Rica. Al aceptar las relaciones que Nueva Granada le ofrece, contraería vínculos estrechos con una nación que le ha manifestado ya sus simpatías y que no sería indiferente en los peligros, y tomaría la mejor posición para escoger el partido que le convenga en los grandes acontecimientos que se preparan. Nueva Granada, Venezuela y el Ecuador van a presentar a la América la República de Colombia regenerada, con el entusiasmo de sus gloriosas tradiciones y con el vigor de una organización popular. Los Estados de Centro América desunidos y amenazados de conquista no pueden permanecer en la arriesgada situación en que se hallan: o se unirán para conservar su nacionalidad, o habrán de resignarse a sufrir el yugo de los conquistadores. Los esfuerzos aislados de cada Estado serían débiles por falta de armonía y combinación. A Costa Rica, privilegiada por el buen sentido de sus habitantes, y favorecida por la situación geográfica que ocupa, se presentan tres partidos:

—Permanecer enteramente independiente:

—Unirse a los otros Estados de Centro América:

—Unirse bajo un pacto federal a Nueva Granada o Colombia.

¿Cuál de estos tres partidos ofrece más ventaja a Costa Rica?

¿Cuál de estos presenta menos inconvenientes?

Absteniéndome de hablar de las ventajas, haré una observación respecto de los inconvenientes. Dé la unión a Nueva Granada o Colombia ningún mal puede resultar a Costa Rica. Las cuestiones políticas de carácter doméstico de aquellos países ninguna conexión



tienen con esta República, y si por desgracia ocurrieren trastornos, que ahora menos que en ninguna otra época son de temerse, no hay el más remoto motivo para recelar que Costa Rica tuviera que sufrir a consecuencia de ellos. El principal objeto de la unión proyectada es hacer respetar el país en el exterior y defenderlo de enemigos comunes. El giro que en Nueva Granada ha tomado la política interior es sobre la aplicación y práctica de principios filosóficos y humanitarios: sobre esta base es que los partidos sostienen sus doctrinas: los medios de que se valen son la prensa, las urnas electorales y la tribuna: no hay tiranía que combatir, lo cual haría impopular cualquiera revolución a mano armada, pues ni aun en la apariencia tendría objeto aceptable: ni hay partidos personales, y la prueba más patente de todo esto es que ha llegado a ser innecesario el ejército permanente. El Estado de Panamá que como contiguo a Costa Rica pudiera hacer trascendentales a éste los disturbios que allí ocurriesen, no ofrece motivo alguno de inquietud: las poblaciones que lo componen son pacíficas y laboriosas, y desde que se independizó de la España ha gozado de tranquilidad, con una o dos interrupciones de cortísima duración y de ninguna influencia. La desmoralización que la guerra lleva consigo no ha penetrado hasta allí. En fin, y es lo más importante, en el Estado de Panamá es unánime el espíritu de nacionalidad.

Costa Rica, como árbitro que es para juzgar y decidir cuál sea el partido que más le convenga, resolverá el problema que se presenta a su meditación.

Me he atrevido a llamar la atención de usted a este asunto en los momentos en que se halla ocupado en la dirección de la campaña, porque la importancia de él, mas por sus consecuencias que por sus resultados inmediatos, me servirá de excusa: porque el tiempo urge para obrar, y porque la oportunidad pudiera escaparse, por un día que se pierda, para no volver más.

Nadie puede tener tanto interés como usted en afianzar el bienestar que durante su Administración ha proporcionado al pueblo que le confió su suerte; y no dudo que sacará usted buen partido de las dificultades del momento para llenar el principal objeto de la alta política, asegurando la libertad, la independencia y la paz de Costa Rica. He tenido algunas conversaciones privadas sobre el mismo asunto de esta carta con el señor Vicepresidente Encargado del Poder Ejecutivo y los señores Ministros, con la confianza mutua que pudiera tenerse entre compatriotas. Sin embargo, pareciéndome natural que deseen proceder de acuerdo con usted, no he vacilado en dirigirle esta carta.

Sírvase usted aceptar los sentimientos de respeto y distinguida consideración con que tengo el honor de ser su muy atento obediente servidor,

P. A. HERRÁN

## CULTIVOS NACIONALES

## El Maní

por Federico Peralta,

ex Director del Departamento de Agricultura

Se cree que el maní o cacahuete, es originario de América, probablemente del Brasil; lo que sí es cierto es que esta planta se cultiva actualmente en todos los países cálidos; su área de cultivo es extensísima; no se limita exclusivamente a los trópicos sino que prospera muy bien en el sur de España, de Italia y de los Estados Unidos de Norte América, en China y en el Japón. Se admite que la zona cultivable está comprendida entre las latitudes 40° norte y 35° sur. Los grandes centros productores están situados en la India y en Africa.

El maní, *Arachis hypogea*, es una planta herbácea, anual, de la familia de las leguminosas. Si el ambiente y las condiciones culturales le son propicios, crece hasta 0.50 m. de alto y las raíces se cubren de nódulos llenos de bacterias que absorben el nitrógeno del aire y lo fijan en el suelo, enriqueciéndolo con este elemento.

Cuando las flores, de color anaranjado, han sido fecundadas, el pedúnculo que las sostiene se alarga y dobla hasta tocar el suelo, donde penetra el ovario a una profundidad de 5 a 10 centímetros; allí dentro se desarrolla y se forman los frutos en vainas amarillentas, que encierran generalmente dos semillas, a veces tres y hasta cuatro.

No obstante el gran número de variedades que existen, todas ellas dependen de dos tipos principales: el *Arachis asiático*, constituido por plantas erectas y muy velludas; y el *Arachis africano*, integrado por plantas rastreras y lisas; a esta última categoría, corresponde el *Arachis hypogea* de Limeo.

Tanto el clima como el terreno y el sistema de cultivo, han contribuido a crear nuevas variedades que generalmente se denominan según el país donde fueron formadas. Tenemos entre las variedades más conocidas por su rendimiento y adaptabilidad a nuestras condiciones, el maní de Valencia que es el que produce vainas de mayor tamaño y con más granos, pues generalmente contienen de 3 a 4 granos cada una. Entre las variedades norteamericanas, está la de Virginia, muy prolífica, cuyas vainas, aunque más pequeñas y con menor número de granos, tienen la particu-

laridad de que raras veces se encuentran *vainas*, es decir, desprovistas de granos.

### TERRENO

Puede decirse que el mani prospera en todos aquellos terrenos donde se cultiva con éxito el maíz. La tierra tiene que ser mullida a fin de facilitar la penetración del ovario y el desarrollo de las vainas: un terreno arenoso, rico en mantillo, es el ideal, debiendo desecharse, en cambio, las tierras arcillosas y compactas.

Como toda leguminosa, el mani requiere terrenos calcáreos; en su defecto, se obtendrán buenos resultados encalándolos con liberalidad. El exceso de humedad durante la época en que madura la cosecha es perjudicial, pues pudre las vainas.

### PRODUCCIÓN

Generalmente, la planta dura de cinco a seis meses para producir; así es que, para cosechar en tiempo seco, conviene hacer la siembra a mediados de junio o principios de julio. Si durante la época del desarrollo de la planta faltaren las lluvias, conviene regar la plantación para evitar que ésta sufra con detrimento de la cosecha.

Puede estimarse la producción por hectárea entre 1.500 y 2.500 kilogramos, es decir, de 3.300 a 5.500 libras por manzana. En condiciones muy favorables respecto a clima y cultivo, hemos logrado obtener repetidas veces 40 quintales por manzana, seleccionando muy bien la semilla y regando el terreno con piedra caliza, finamente pulverizada a razón de una tonelada métrica por hectárea.

Se conoce que la cosecha está a punto de arrancarse cuando las hojas y tallos de las plantas principian a amarillarse; en ese momento se procederá a arrancar las matas, que se sacudirán ligeramente para separar la tierra adherida a las raíces; bien secas las vainas, se desprenderán a mano y se enfardarán en sacos que se colocarán en lugar seguro, a donde no puedan llegar las ratas a causar destrozos. El color de las vainas depende de la coloración del terreno donde se cultivaron; siendo conveniente elegir terrenos claros, arenosos o amarillentos para evitar que la cáscara resulte renegrida o rojiza.

### CULTIVO

El cultivo del mani es muy sencillo, no requiriendo más labores especiales que las necesarias para conservar el terreno libre de

yerbas y las plantas bien aporcadas, tan pronto aparezca la florecencia. Hemos indicado la conveniencia de mantener la tierra mullida: para conseguir este fin, antes de hacer la siembra se debe arar muy bien a una profundidad de 30 cm.: en seguida se pasará una rastra o peine para deshacer los terrones: luego, en hileras distanciadas entre un metro poco más o menos, según la pujanza del terreno, se sembrarán a una distancia de unos 30 cm. de dos a tres granos a cinco cm. de profundidad.

Se necesitan de 40 a 50 kilos de semilla para sembrar una hectárea, siendo de suma importancia seleccionar los granos, sembrando sólo aquellos que estén muy desarrollados, que sean más grandes y que no tengan defectos aparentes. Cuanto más feraz sea el terreno, mayor será el número de limpias o desyerbas que se le harán, intercalándolas con aporcas a fin de que las raíces estén bien cubiertas con tierra suelta para que el pedúnculo floral pueda enterrarse fácilmente.

### USOS O EMPLEOS DEL MANÍ

En ciertos países, en Africa particularmente, los indígenas consumen enormes cantidades de maní: todos los negros tienen predilección por estos granos que comen con verdadera fruición. Se emplea, tostado y molido, en la confección de dulces y repostería: en los Estados Unidos preparan con el maní una pasta, que por su semejanza con la mantequilla, han dado en llamar «Pea-nut Butter». Nosotros la hemos preparado, pero debemos confesar paladinamente que en nada se asemeja a la mantequilla, tal vez porque nuestro gusto y el de quienes la probaron, no es tan refinado como el de los yanquis...

Sin duda alguna, el principal uso que se da al maní, es para la extracción del aceite: ya decorticados los granos, producen alrededor de un 40% de aceite. Sin descascarar, el rendimiento baja al 30%.

Cuando la extracción se hace en frío, se obtiene un aceite neutro, amarillo, limpio, cuyo sabor recuerda ligeramente su procedencia. Las cualidades de este aceite dependen de la manera como se fabrica y de la procedencia del grano, pues no todos dan aceite comestible. Este temor no reza con el maní producido en el país: nosotros lo hemos producido en gran escala, obteniendo siempre un artículo tan fino que puede rivalizar con las mejores marcas conocidas.

El aceite de maní se emplea extensamente en la fabricación de productos envasados, muy particularmente para las sardinas. Frecuentemente se mezclan con el aceite de olivas para aminorar el coste sin detrimento de la calidad.

Emulsionando leche descremada con aceite de maní, se obtienen quesos semejantes a los elaborados con leche sin descremar: la leche emulsionada constituye un buen sustituto en la alimentación de los terneros. La producción de aceite en caliente, además de facilitar la extracción, aumenta considerablemente el rendimiento, pero a expensas de la calidad, pues el producto que se obtiene, debido al color rojizo, al mal olor y al peor sabor, sólo se emplea en la fabricación de jabones.

Los residuos que quedan, extraído el aceite por cualquiera de los procedimientos usados constituyen un excelente abono nitrogenado y un alimento concentrado, difícil de mejorar por su riqueza en substancias alimenticias como se verá por el siguiente análisis:

Proteína . . . . .	43.00 %
Carbohidratos. . . . .	20.40 >
Grasa . . . . .	7.20 >
Calorías . . . . .	83.87 >

Comparando el porcentaje de proteína que contiene el afrecho de maní con otros productos reconocidos por su riqueza en este elemento, tales como el afrecho de semillas de algodón (37.6 %) y el de linaza (30.2 %), salta a la vista su superioridad y la conveniencia de su uso en la alimentación de las vacas lecheras. Debido a la enorme cantidad de proteína que tiene este producto, es el indicado para reponer económicamente en la alimentación, las materias nitrogenadas de que adolecen la generalidad de nuestros pastos. La ración que se aconseja dar a las vacas, es de uno a dos kilogramos al día. Todos los animales y muy particularmente las gallinas, se benefician grandemente, incorporando en el amasijo que se les da unos cuantos gramos (media libra para diez aves) de este afrecho.

Finalmente, los tallos y las hojas que quedan, una vez recolectados los frutos, constituyen un excelente forraje, que puede compararse, en igualdad de condiciones, a la alfalfa misma. Una hectárea produce unos 2.000 kilos de forraje verde y 1.500 kilos de forraje seco.

Aunque la comparación no es muy poética, puede decirse que de la planta de maní, como de los cerdos, todo se aprovecha: éstos, una vez destazados, constituyen un artículo alimenticio de primer orden, y sus residuos sirven de materia prima para diferentes industrias.

En cuanto al maní hemos visto que la parte foliácea se utiliza como forraje; que las semillas, además de servir como condimento y golosina, producen un exquisito aceite; que el residuo constituye un abono y alimento por excelencia para los animales; finalmente,

las cáscaras de las vainas se emplean como combustible, o bien finamente trituradas y mezcladas con melazas y maíz molido, producen un buen alimento para cebar cerdos.

## Los muertos en el combate naval del 22 de noviembre de 1856

por VICTOR SANABRIA

*(Concluye)*

Según las noticias del P. Calvo había 58 josefinos, 84 cartagos, 1 herediano, 1 zapoteño, 1 ecuatoriano, 1 barbeño, 1 paraiseño, 1 isidreño, 1 guadalupano, 3 curridabatinos y 4 salvadoreños, entre los muertos. Uno de ellos era sacerdote, 7 eran casados y los demás solteros: un comandante, un subteniente, dos sargentos segundos y dos cornetas: sacerdote, don Víctor Godoy; comandante, don Pedro Muñoz; subteniente don Samuel Aguilar; sargentos Mateo Salazar y José Morales; cornetas Dolores Román y Pedro Castro.

De la lista oficial se deduce que Muñoz no era comandante sino subteniente del ejército. Mateo Salazar era cabo lo mismo que José Morales, y no sargentos. En la enumeración del P. Chico están repetidos Timoteo Barrantes (5 y 50), Juan Cantillo (25 y 61), Casimiro Carmona (8 y 57), Gregorio Muñoz (15 y 60); queda así reducida la lista a 75 personas. Consta que José Angel (Ana?) Guzmán (62), Dolores Román (41), Tiburcio Sánchez (alias Sáenz) (43), Pilar Sandoval (42), Vital Soto (24) y Mauro Serrano (alias Mariano) (39) sobrevivieron, y de esta manera son 6 de menos; se reduce la lista del P. Chico a 69 muertos. Tal vez podríamos suprimir algunos más en la lista del capellán hasta llegar a 54 o 59, que no sería cosa del otro mundo que el amantuense, el P. Calvo o las personas consultadas por ellos despachasen quemados, muertos y sepultados en el fondo de las aguas a los que estaban vivos, y dejaran intactos a los que no lo estaban... al fin y al cabo lo que importaba era tener una lista aproximada para los efectos matrimoniales, y para las responsabilidades de capellán, aunque si a cuentas vamos, creo muy difícil que alguna otra persona en aquellas circunstancias y con los deficientísimos medios de información hubiese podido hacer más de lo que hizo nuestro capellán. Para completar su libro le servirían las informaciones personales, más que le dieron los otros capellanes, los «decires» muy repetidos de las gentes; y las noticias oficiales que pudo obtener. De ninguna manera debemos suponer malicia en las naturales equivocaciones del amantuense y del P. Francisco.

Acercas del lugar de origen asignado a los fallecidos es probable que en general sea correcta la información, aunque ya se deja ver que no todos los «josefinos» eran de la capital: algunos habrían de los barrios cercanos. Lo que sí extraña mucho es que no haya ningún puntareneño entre los muertos: o no los había en la tripulación, lo que parece improbable, o estuvieron de suerte o escaparon a los accidentes aplicados por el amanuense.

Ya para terminar este artículo, voy a referirme al Pbo. don Víctor Godoy, capellán de la fuerza expedicionaria del «Once de Abril» y una de las figuras más simpáticas de aquella gloriosísima jornada.

De los archivos hemos sacado los datos siguientes acerca del P. Godoy. Nació éste en Quito el 10 de junio de 1828; fueron sus padres don Ciriaco Godoy y doña Vicenta Lazo. Sirvióle de padrino en el bautismo don Mariano Garzón. Hizo sus estudios en el Seminario de Popayán y se incardinó en esa diócesis; allí fué ordenado de subdiácono por el Ilmo. Sr. José Elías Puyana, titular de Caradro y obispo auxiliar de Popayán. Poco antes de terminar sus estudios, murió don Ciriaco: este fue el motivo que alegó en octubre de 1851 para pedir sus dimisorias y trasladarse a otra diócesis. Pasó a Pasto y allí se ordenó de sacerdote. A mediados de agosto de 1855 vino a Costa Rica, según parece no con intención de radicarse aquí. Se estableció en San José en donde prestó sus servicios hasta que el 6 de noviembre fué nombrado cura de Terraba, cargo que desempeñó con gran dedicación hasta el 20 de abril de 1856. Los indios lo querían mucho y por eso varias veces suplicaron al Obispo, por medio del alcalde constitucional Ramón Villanueva que les mandase otra vez de cura al P. Víctor que es «muy cumplido en su ministerio y muy bien». Mas el Padre no pudo complacer a aquellos descontentadizos feligreses por motivo de las enfermedades que le aquejaron en aquel clima. Presentó su renuncia formal de la parroquia de Terraba el 19 de julio y pidió al Obispo que le diera un curato cercano.

El P. Víctor era todo un sacerdote: sólo por su amor a las almas fue a Puntarenas como párroco, en circunstancias bien difíciles. En mayo de 1856 era cura de Puntarenas un francés, el P. Francisco For, que había obtenido la parroquia en concurso al cual solamente él se presentó. La epidemia del cólera hacía estragos en Puntarenas, y For, temiendo el contagio y faltando, a sus deberes, se embarcó para la Unión y de allí pasó a Guatemala a donde le llevaba—escribía poco después—el deseo «de ver los indios». Para sustituir al P. For fue nombrado el P. Pedro Bonilla el 11 de mayo, cancelando al mismo tiempo el nombramiento de For en castigo de su vergonzosa deserción. Badilla, a pesar de sus achaques y no obstante el peligro del contagio se fue a Puntarenas a prestar sus servicios espirituales: administró con gran dedicación a los apestados, pero a mediados de junio había contraído la enfermedad. En vista de eso Mons. Llorente nombró cura al P. Rafael de Jesús Brenes a quien se le seguía por aquella fecha una causa por el delito de sedición: esto indujo al Obispo a retractar el nombramiento, pero el Gobierno, vista la situación tristísima de Puntarenas consintió en ello sin perjuicio de continuar después la causa. No se nombró cura al P. Brenes, sino capellán del ejército, y se le pro-

puso al P. Godoy aquella administración. El P. Víctor sin dilación ofreció sus servicios y a principios de agosto estaba en el puerto. En los libros de Puntarenas aparece la firma del P. Víctor, por primera vez el 13 de agosto, y por última, el 1.º de noviembre de 1856.

En su curato estaba el P. Godoy, cuando se armó la expedición del «Once de Abril». Todo estaba arreglado. El capitán don Antonio Vallerriestra, buen amigo del P. Godoy, había formado la lista de oficiales, grumetes y soldados, pero se presentó una grave dificultad: no había capellán, y la presencia de un sacerdote al par que serviría de consuelo espiritual a los sencillos cristianos que iban a ofrendar su vida en aras de la patria, sería un estímulo para aquellos improvisados marineros, muchos de los cuales conocían por primera vez el mar. Qué hacer? Esperar a que el Gobierno enviase uno del interior, atrasaría demasiado la marcha. Va, pues, el capitán a la casa cural y expone el caso al P. Víctor, y éste «muy voluntariamente»—como dice la crónica—se ofreció. Oigamos lo que dice el Ministro don Joaquín Bernardo Calvo en comunicación del 13 de noviembre, al Sr. Llorente: «Al hacerse a la vela el buque de guerra de la República, «Once de Abril», el comandante del mismo se interesó en que el Sr. Cura interino, Presbítero don Víctor Godoy sirviese de capellán a la fuerza y tripulación que conduce dicho buque, y aunque se manifestaba anuente a las súplicas de aquel, oponía la excepción de que necesitaba el permiso de su Prelado: pero siendo urgente la salida del buque, cedió a la necesidad y se fue en él en clase de capellán, dejando encargada la administración espiritual de Puntarenas al Sr. Presbítero Chaverri». En consecuencia el Excmo. Presidente de la República, pedía al Obispo que aprobara la resolución del P. Godoy «que había dado una prueba de patriotismo y de celo piadoso en favor de los militares costarricenses que han marchado a defender la independencia, la religión y el honor nacional».

En la misma fecha el Obispo aprobó la resolución del P. Víctor y ratificó la designación del P. Eugenio Chaverri para cura de Puntarenas. Se dió orden a éste de continuar en aquella parroquia durante la ausencia del P. Godoy, ausencia que fué eterna. El 23 de noviembre moría Godoy en San Juan del Sur «a consecuencia de las heridas que recibió peleando como un león» (D. Ric. Fernández Guardia). El autor de la carta mencionada al principio se expresa de esta manera: «en vano el agua y sobre todo las llamas devoraban con rapidez nuestro bergantín, y todos, hasta el sacerdote que nos acompañaba, luchaban con un aliento extraordinario contra los enemigos, la bravura de las olas y el fuego». Godoy absolvía como sacerdote a los que iban cayendo y defendía como soldado la bandera de la patria.

Recogido por la marinería del «Granada» horriblemente mutilado por las quemaduras, murió según dice una crónica del «Boletín» al llegar a San Juan donde reposan sus restos. Sobre la losa de su tumba se deberían grabar aquellas palabras del Ministro Calvo: «Víctor Godoy, dió pruebas de *patriotismo* y de *celo piadoso* en favor de los militares costarricenses».



# Apuntes genealógicos

## Alvarado

por Eladio Prado

*(Continúa)*

NOTA.—Antes de proseguir, hacemos constar que inadvertidamente se nos escapó un error de copia, en el número anterior (REVISTA DE COSTA RICA, párrafo 2, página 39, línea 21, donde dice: «*Tataranieta de don Gómez de Alvarado y de doña Leonor de Estrada*», debe leerse: «LEONOR DE CONTRERAS» en vez de «Estrada».

### II.—CAPITÁN DON GARCÍA DE ALVARADO Y DE VERA Y SOTOMAYOR

Comerciante en ganados con Nicaragua y Panamá. Mayordomo del Santísimo en 1677. Casó en 1664 con doña Juana de Echavarría y Salazar, o Salazar a secas, hija legítima del Tesorero don Fernando de Salazar y de doña Ambrosia de Echavarría Navarro (véase más adelante «Echavarría Navarro», nieta de Justo de Salazar y de María de Peralta.

Don García ya era muerto en 1680. Su viuda casó en segundas con el Capitán Juan Rodríguez Plaza, natural de Guayaquil, en 1687; la carta-dote montó a \$ 5482. En su testamento no dice doña Juana si tuvo o no sucesión con su segundo marido; testó el 3 de abril de 1694 y murió. El 18 del mismo mes y año el Capitán Rodríguez hizo las diligencias de apertura de dicho testamento.

HIJOS de don García y de doña Juana:

1. GERTRUDIS, murió soltera en 1696 o antes;
2. MIGUEL, nació el mismo año que murió su padre, en 1680. A la edad de 14 años estaba ausente de Cartago, ignoro desde cuando. Cuando murió su hermana en 1696 ya había regresado.

### III.—DOÑA MARÍA DE ALVARADO Y DE VERA Y SOTOMAYOR

Nació en 1642; fueron sus padrinos el gobernador Gregorio de Sandoval y su mujer. Casó en 1660 con Domingo de Otálora, bilbaíno. (Véase su descendencia en «OTÁLORA».)

### IV.—DON PEDRO DE ALVARADO Y DE VERA Y SOTOMAYOR

Era hombre de negocios y con frecuencia viajaba a Panamá en vía de los

mismos. En 1697 fué Mayordomo de la Virgen de los Angeles. En 1690 Alcalde de Cartago. Casó el 30 de Julio de 1673 (la Carta-dote es del 29 de dicho mes y año y alcanza a \$ 1758: 500 árboles de cacao en el paraje «Bonilla»— y \$ 500 barras, &c.) con doña CATALINA DE VIDA MARTEL, hija legítima del sevillano Juan de Vida Martel (nacido en 1623) y de doña Juana de Ortega ésta h. 1.ª del Alf. Diego López de Ortega y de doña Ana de Chaves).

Don Pedro testó el 5 de Setiembre de 1700 estando de viaje para Panamá. Dejó \$ 1000 para dos Capellanías de \$ 500 cada una: una por su alma y la otra «por la de todos los criados que ha tenido, así libres como esclavos». Al día siguiente, él y su esposa donaron por escritura toda la arboleda de cacao que tenían en el valle de Matina a sus nietas María Catalina y Josefa Ortiz de Rosas, reservándose 1000 árboles para su hija doña Juana. Falleció en 1705 en Chame (Tierra Firme). Doña Catalina murió el 3 de Mayo de 1722.

HIJOS: 1. DOÑA JUANA, casó en primeras, el 2 de Febrero de 1698 con Pedro Ortiz de Rosas (fallecido en Panamá en 1708). Tuvieron dos hijas: María Catalina que casó con José Sarmiento y Soto Mayor; y Josefa que casó con el Capitán Lucas del Fierro, padres de Ana Teresa del Fierro que casó en 1751 con Cayetano Pacheco, h. 1.ª de Dionisio Salmón Pacheco y de Francisca Serrano de Reyna.

Casó en segundas con el Capitán don Juan Sancho de Castañeda (en 1745 ya difunto), (1) con quien tuvo por hijas: JUANA EUFRASIA que casó con Esteban Ruiz de Mendoza (peruano), (2) José Manuel Sancho de Castañeda, María Gertrudis que casó con Rafael de Mier Cevallos, y Ana Josefa que casó el 22 de enero de 1730 con el Capitán Julián García de Argueta o Hergueta. José Manuel casó con Baltasara de la Madriz Linares, h. l. del S. M. Franc.ª de la Madriz Linares y de Rita García de Hergueta, hermana de Julián e h. l. de Manuel García de Hergueta (de Granada, España) y de Antonia Láinez de Iztueta. Hijo de José Manuel Sancho y de Baltasara de la Madriz, fué el Presbítero José Miguel Sancho de Castañeda, cuyo abuelo, el Capitán don Juan, era asturiano. Julián y Rita García eran también hermanos de los Presbíteros Rafael y Juan Manuel García de Hergueta; y doña Baltasara de la Madriz hermana del Presbítero Juan José de la Madriz Linares.

2. Don Gil, casó con doña Josefa González del Camino, cuya descendencia veremos después:

3. Capitán don José (idem)

4. Capitán don Miguel (idem)

5. Sargento Mayor don Pedro (idem)

6. Pbro. Licenciado don Hermenegildo, dueño en 1729 de la hacienda «Miravalles» que hipotecó, en 1738 a la Cofradía del Rosario en \$ 100. Fué el primer coadjutor de la «Ayuda de Parroquia de San José de la Boca del Monte»

(1) h. l. de Juan Sancho de Castañeda y de Dominga de Voglar, naturales del lugar de Verdes, Consejo de Ribadasella, Asturias.

(2) h. l. de Alonso Ruiz de Mendoza, natural de los Reyes, Perú, y de Lorenza Josefa de Tapia, panameña.

nuestra capital, que sirvió en 1737 y 38, después de 1744 a 1750. En 1734 moraba en su «hacienda de mulas de Bagaces, llamada Nuestra Señora de las Mercedes». Murió en 1750.

7. Capitán Juan Manuel.

8. Antonio; y 4 más muertos en la infancia.

Hijo natural de don Pedro fué don Agustín de Alvarado.

#### V. — DON JORGE DE ALVARADO Y DE VERA SOTOMAYOR

Viajaba a Nicaragua y Panamá. Mayordomo de la Cofradía del Rosario en 1696. Casó en 1674 con Gertrudis de Echavarría Navarro, h. l. de don Juan de Echavarría Navarro y doña Ana de Retes, con quien tuvo tres hijas:

1. Antonia que casó con el capitán José de Quesada hijos: María Josefa y Manuela Josefa. 2.—Josefa Ventura, y 3.—Gertrudis que vivió tullida.

Don Jorge murió en 1707 en Panamá; doña Gertrudis testó en 1712.

#### VI.—DOÑA SEBASTIANA DE ALVARADO Y DE VERA Y SOTOMAYOR

Casó en 1665 con el S. M. Bartotomé Arias Maldonado, sin dejar sucesión. Testó la señora en 1697.

#### VII.—DOÑA GERTRUDIS DE ALVARADO Y DE VERA Y SOTOMAYOR

Terciaria Franciscana, según reza su testamento, que empieza así: «Por cuanto la Regla de San Francisco de la Tercera Orden de Penitencia, de quien, aunque indigna, es hija, manda que a los tres meses siguientes de tomado el hábito se ordene y haga testamento, cumple con ello aunque se encuentre sana». Casó en 1669 con don José de Vargas Machuca, natural de Cádiz, h. l. de Franc.º de Vargas Machuca y de Blasa Sánchez. Don José fué Alguacil Mayor de Cartago, y murió entre mayo y setiembre de 1684. Doña Gertrudis murió en febrero de 1693, habiendo agregado un codicillo a su testamento, en diciembre del año anterior que dice: «Pocos días ha recibió carta de Guatemala de su hijo DON ANTONIO DE VARGAS MACHUCA (hijo único de este matrimonio) en que le avisa queda para ordenarse en las tómporas de San Mateo de este presente año. Y atendiendo a la mucha experiencia que tiene de su capacidad para poder administrar su hacienda, ordena se le entregue luego que sea venido». Eran gentes de reales. El Presbítero don Antonio ya estaba ordenado en 1697. Testó en junio del año siguiente (1698) y murió, a la edad de 27 años, puesto que había nacido en 1671. A su muerte dejó en libertad a sus nueve esclavos, mulatos; instituyó tres Capellanías a nombre de su padre, de su madre y de su tía doña Sebastiana, e hizo donaciones de \$ 300 y \$ 500 a sus primas hermanas. Dejó a la Cofradía del Carmen un cuadro de esta Virgen, otro del Tránsito de San José y una «chechura» de este mismo santo, de marfil.

## VIII.—DON GIL DE ALVARADO Y DE VERA Y SOTOMAYOR

Casó en 1687 con doña Inés de Sandoval Golfín (natural de la ciudad de Comayagua, h. l. del Alférez Mayor don Sebastián de Sandoval Golfín y de doña Angela María de la Paz y Flores, ya finados en 1729). Véase Sandoval.

En una escritura de 1697 dice la esposa que su marido, don Gil está ausente ha más de cinco años. Doña Inés testó en 1729; dice: «que fué casada», luego ya había muerto su marido que alcanzó el grado de Capitán, y «que por única hija tuvieron a doña ANGELA MARÍA que murió de dos meses». No obstante, en las diligencias de apertura del testamento de Diego de Chaves, llevadas a cabo el 18 de setiembre de 1708, encontramos la siguiente noticia que consigna dicho testamento:

«Casado con Juana de Benavente. Sin hijos».

«Por muerte de GIL DE ALVARADO, casado en el pueblo de Barba, entró en su poder una muchacha nombrada MARÍA DE ALVARADO, SU HIJA LEGÍTIMA, la cual vive y se le entregaron algunos bienes de ella». «Otorgado en el Valle de Barba en 19 de mayo de 1708».—Don Diego y Doña Juana habrán recogido otra hija de matrimonio.

## IX.—DOMINGO DE ALVARADO

Hijo natural de don Gil de Alvarado y Benavides, casó con Juana de Carvajal, h. l. de Bartolomé Sánchez y de Isabel Carvajal, y tuvieron por hijos a: MARIANA, MANUEL, PEDRO Y GREGORIA.

## X.—PEDRO DE ALVARADO

El otro hijo natural, fué maestro tejedor y casó con Felipa Palma, según queda dicho.

## XI.—DON GIL DE ALVARADO Y DE VIDA MARTEL

Casó el 30 de octubre de 1707 con doña JOSEFA GONZÁLEZ DEL CAMINO, h. l. del capitán Juan González del Camino (1) y de Manuela Salazar y Peralta.

HIJOS. 1. FRANCISCO, de quien en 1748 no se habla más.

2. MARÍA, casó en primeras nupcias con Nicolás de Soto y Barahona, quien murió sin dejar sucesión. «Viuda de don Nicolás, estando ajustada para casarse con don Andrés de Araujo tuvo con él una hija natural, nombrada doña AXA ERIGENIA, quien vive según reza su testamento, donde a más de MARÍA se llama

(1) El capitán Juan González del Camino era hijo legítimo de Matías González del Camino, natural de Villanueva de Extremadura (España) y de doña Ana Salazar y Carrión, natural de Cartago.

CAYETANA, hecho en Cartago el 22 de enero de 1766. (Prot. C. IV-133). Casó en segundas con don Rafael Salazar, sin dejar sucesión. Su hija natural ANA EFIGENIA llevó el apellido ARAUJO.

3. JUANA MARÍA.

4. PABLO JOSÉ.

5. ANA MANUELA, casó con el capitán Juan José de los Ríos. Esta señora heredó de su primo hermano el Pbro. Manuel Fco. Cubero Martínez \$ 500.00. (1)

6. BENITO, cuya descendencia veremos después.

7. JOSEFA ROSALIA.

8. MARCOS JOSÉ, cuya descendencia veremos después.

9. MARÍA CATARINA.

10. DOMINGO, cuya descendencia veremos después.

11. PETRONILA.

## XII.—CAPITÁN DON JOSÉ DE ALVARADO Y DE VIDA MARTEL. (2)

Casó el 23 de abril de 1709 con Ursula Josefa López Conejo, h. l. del capitán Francisco López Conejo y de doña María de Quirós.

En 1740 ya no vivía don José, que había dejado su capital muy comprometido.

Su esposa ya había dejado de existir en 1744. Como dato curioso agregaré que de los 10 hijos que tuvieron, sólo una, Petronila, era mayor de edad en 1740; es decir, 31 años después de casados.

HIJOS: 1. JOSEFA PETRONILA, casó el 20 de Agosto de 1740 con Antonio Elías de Arleguí. Véase más adelante «Arleguí»:

2. MIGUEL FERMÍN, Testó en 1746 estando de viaje para Tierra Firme, soltero.

3. FELIX JOAQUÍN, casó en Junio de 1749 con María Francisca López del Corral, h. l. de José Antonio López del Corral y de Francisca de Arburola y Rybarén. Tuvieron una hija: Ana Josefa que casó en Noviembre de 1779 con

(1) En la carta dote declara, el capitán don Juan José de los Ríos, ser hijo legítimo del teniente general don Pedro Fernández de los Ríos y de doña Teolora Quintero, vecinos de Santiago de Abajo, (reino de Tierra Firme). Y dice, entre otras cosas, que no había hecho reconocimiento de la dote «por haberme casado intempestivamente, pues volví del pueblo de Pacaca con una partida de mulas para el reino de Tierra Firme, para donde a pocos días de casado seguí viaje».

(2) En una escritura del 7 de marzo de 1733 (Don Juan José Alvarado — será el Cap. don José?) dícese que éste recibe en arrendamiento del S. M. don Juan Franco, de Ibarra y Calvo, Mayordomo de la Cofradía de N. S. de los Angeles, dos pedazos de cacaoal frutal en las riberas del río Matuna, de 1000 árboles más o menos, por término de tres años, a condición de cultivar y sembrar una rosa de 2000 árboles que tiene la cofradía, río de por medio, lindante con la hacienda que llaman Los Frailes.

Juan José de Alvarado, su primo, h. l. de Benito de Alvarado y González (ver XI. Gil de Alvarado y Vida Martel, y de Leónda de Ocampo. Doña María Francisca casó en segundas con don Pedro de Aymerich.

4. TERESA, tuvo una hija natural: Ana Dionicia Josefa de Alvarado, que casó con Rafael Arriesto de Troya.

5. GERTRUDIS

6. ANTONIA MANUELA

7. Pbro. JOSÉ FRANCISCO, el compañero del obispo Tristán a la expedición de los Guatusos (1).

8. MARÍA MANUELA

9. ANTONIO VICENTE, y

10. JOSÉ ANTONIO o JUAN FRANCISCO. Hay confusión: en unas escrituras se habla de José Antonio y otras de Juan Francisco, aunque me inclino por el primer nombre, por dejarlo así confirmado su propia madre. Bien pudiera ser el marido de doña Antonia Alvarado y Baeza.

### XIII. CAPITÁN DON MIGUEL DE ALVARADO Y DE VIDA MARTEL

Casó en primeras con María de Torres, nicaragüense, h. l. del capitán Juan de Torres y de doña María Romero Tamarís.

(1) El Pbro. don José Francisco de Alvarado y López testó el 18 de Enero de 1792 en Los Tres Ríos. Entre sus bienes declaró la casa de su morada de 75 varas de cañón en el paraje llamado Los Tres Ríos, en una caballería de tierra. «Contiguo a la casa hay un oratorio de 12 varas de cañón, con un caedizo que sirve de sacristía, y en él un retablo tallado y sobredorado de  $2\frac{1}{2}$  varas de alto y 3 de ancho, en que están colocadas las imágenes del Señor San José, del Señor San Francisco y de San Isidro, como de  $\frac{3}{4}$  de alto cada una, de escultura figurada en la misma madera, la vestidura sobredorada y sus diademas de plata cada imagen en la cabeza, y un Niño Jesús que tiene el Señor San José en los brazos, con su resplandor de plata; una imagen de escultura de Nuestra Señora de la Concepción con más de tercia de alto, vestida de la misma madera y su coronita de plata; dos imágenes de cuarta de escultura de San Antonio y la Virgen, dorado el vestido de la misma madera. En dicho altar se halla embutido un sagrario, con 4 visagras y cerradura de plata y dentro de él una imagen de buril de San Emidgio, con varias reliquias que le circulan, su mesa de altar con su frontal y gradillas de tallas de madera de cedro sobredorada. Tres lúminas, la una con su marco dorado, de Nuestra Señora de Guadalupe, y las otras sin marco, de Ntra. Señora de Belén y de San Antonio. Cuatro lienzos pintura al óleo, una de más de  $\frac{3}{4}$ , con la Coronación de María Santísima, otras dos más de  $\frac{1}{2}$  vara, del Señor San José y San Francisco, y otro de más de cuarta de San Nicolás de Bari. Una imagen pintada en tabla, de más de  $\frac{3}{4}$ , de Nuestra Señora. Una estampa de San Rafael con su marco. Una imagen de Cristo Crucificado, de bulto, que está junto al púlpito que hay en dicho oratorio. Un confesionario de madera de cedro. Un fonal de cristal. Un cáliz de bronce sobredorado con sus vinajeras...» (sigue la descripción de ornamentos, entre los cuales 5 casullas). «16 crucecitas de cedro» (para el viacrucis). Sus libros, breviarios, los deja a su Hmo. Prelado. Tenía una hacienda de ganado mayor en San Francisco de Abangares, Abaceas sus sobrinos Pbro. Juan J. de Oreamuno y Nicolás Hidalgo.

HIJOS: 1. JOSÉ HERMENEGLDO que casó con «doña Isabel Fernández, muriendo poco después y dejando por hijo a JOAQUÍN, que murió de 12 años.

2. JOSÉ MIGUEL, que casó con doña Bárbara de la Madriz y murió dejando una hija: JOSEFA MICAELA, que contaba 49 años en 1767 y vivía soltera.

3. Tres hijos más muertos en la infancia.

Casó en segundas con doña Luisa Guzmán y Echavarría. Sin sucesión.

Don Miguel, cuando testó el 29 de setiembre de 1767, en vida de su segunda mujer, era dueño del sitio «MIRAVALLÉS» con 1500 reses (1000 levantadas y 500 de rodeo), 70 yeguas de vientre, 30 caballos mansos y 31 mulas; a más del sitio llamado «LAS CÓNCAVAS», de una chacara en Agua Caliente, y otro sitio llamado «Rosales» en el paraje de Poás.

#### XIV.—SARGENTO MAYOR DON PEDRO DE ALVARADO Y DEL VIDA MARTEL.

que se firmaba y «Jirón», sin derecho como muy bien lo demuestra el Lic. don Cleto González Víquez en su estudio sobre los «Alvarado» que cito al comenzar estos apuntes.

Don Pedro casó con doña Angela de Guevara Sáenz, nieta del Gobernador don Francisco Sáenz Vásquez y de doña Bárbara Lanini, e h. l. del capitán don Alvaro de Guevara y de doña María Sáenz Vásquez.

De paso diré que el capitán de Guevara era h. l. de don José de Guevara y Sandoval y de doña Inés de Sandoval Golfín, ésta nieta del célebre Ocampo Golfín, don Francisco de, que vino a Cartago en 1595 contando apenas 21 años.

El capitán don Alvaro, a pesar de capitán era comerciante. En efecto poseía en Cartago, en 1731 una tienda de géneros: importaba mercaderías de Guatemala y exportaba *piestras* de la China; pero a más de comerciante era capitán, puesto que fué uno de los que acudieron en 1666 a defender el suelo contra la invasión de Mansfield y Morgan.

Fuera de Angela, la mujer de don Pedro de Alvarado sólo tuvo otro hijo: el Pbro. Lic. Antonio de Guevara Sáenz quien murió en 1751 en Masaya, siendo cura de este lugar.

HIJOS: 1. Manuel Esteban, de quien no tengo noticias.

2. Lucía Nicolasa, casó en 1745 con el capitán José Nicolás de Bonilla, hijo natural de Micaela de Bonilla; padres del Pbro. Gregorio de Bonilla;

3. María Josefa, extraviada tuvo por hijos naturales a: Micaela, Ramona, Guadalupe, Dominga, Manuel Francisco, Ana Rita y María de la Luz Alvarado.

*Continuara*



## Quando el peligro acecha

la linterna eléctrica Eveready, carga-  
da con pilas "Unit Cell" Eveready,  
ofrece una segura protección.

Es la linterna más duradera y más  
digna de confianza. Encierra cuanta  
mejora de importancia se ha incor-  
porado en linternas eléctricas.

La Eveready es la linterna suprema  
del mundo.

De venta en los principales esta-  
blecimientos.



**EVEREADY**  
LINTERNAS Y BATERIAS  
— duran más

6014

Importadores: **KOBERG & Cía.**



Sin jabón

Sin brocha



Sin frotamiento

Sin agua caliente

## La maravilla del siglo

Ponga usted un pelo en un pedazo de papel, y pase a través, sobre él, una navaja casi sin filo. El pelo se cortará con facilidad. HAGA LA PRUEBA y lo verá.

Sucede que el papel que se encuentra debajo del pelo aumenta la resistencia del pelo contra la navaja y hace que se corte fácilmente.

El crecimiento del pelo de la barba no es una superficie de pelos maciza. Hay miles de espacios vacíos entre pelo y pelo. La navaja salta a través de esos espacios vacíos produciendo un paso brusco de pelo a pelo.

No importa lo que usted haya suavizado la barba! No importa lo bien afilada que esté su navaja! De todas maneras hay una resistencia desigual entre los pelos y los espacios vacíos. Este salto es lo que produce el mal-estar al afeitarse.

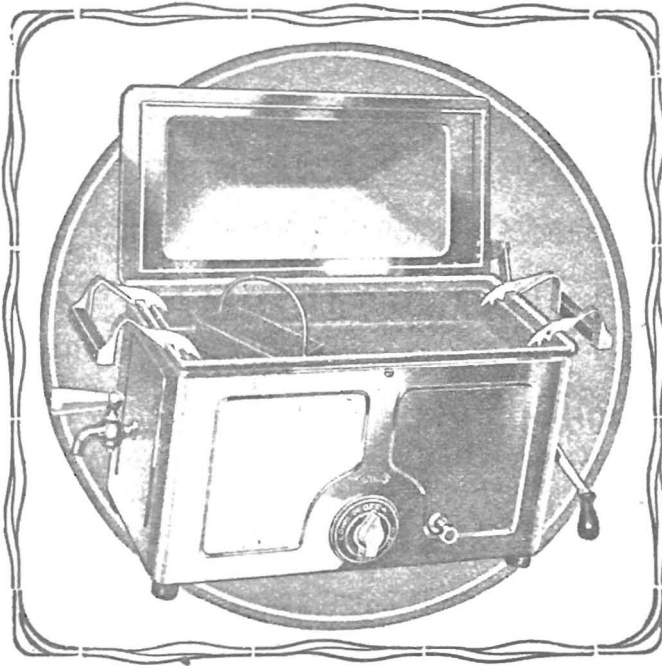
El agua caliente y el jabón irritan la piel y la ponen demasiado sensible. Al frotarse con los dedos o la brocha, usted atrae la sangre a la superficie de la piel y hace que la barba crezca más gruesa cada vez. El jabón es poroso y deja que los pelos se adhieran a la piel y Ud. tiene que darse contra-pelo.

El BARBASOL llena los espacios que hay entre los pelos, los suaviza y los mantiene levantados. De esta manera la navaja corta derecho a través de la base de los pelos, contiguo a la piel. Se afeita usted más rápidamente, mejor y sin maltratarse. Usted no quería creer la prueba del pelo contra el papel y es verdad. Haga la prueba con el BARBASOL y quedará convencido y agradecido de haber resuelto definitivamente el problema de afeitarse.

### ALMACEN ROBERT

DISTRIBUIDORES

# SRES. MEDICOS Y DENTISTAS



Tengo el gusto de ofrecerles un completo surtido de esterilizadores, instrumentos y todo lo referente a la profesión.

La Cameron Surgical Specialty Co. nos ha concedido la agencia exclusiva sobre su línea completa de aparatos para diagnosticar condiciones patológicas por medio de trans-iluminación, siendo los mismos usados indistintamente con pilas pequeñas para la mano como con la red de alumbrado.

Tengo también un gran surtido de lámparas para rayos ULTRA-VIOLETA y aparatos de DIATERMIA (últimos adelantos.)

## Costa Rica Dental Depot

— Dr. M. Fischel —

SAN JOSE, COSTA RICA

**FRENTE AL LADO NORTE DE LA PLAZA DEL CORREO**

Su visita será altamente apreciada, y así tendré el gusto de atenderlo personalmente.

J. DIAZ GRANADOS

R. BRENES h.

## DIAZ GRANADOS, BRENES Co.

REPRESENTANTES DE FABRICAS EXTRANJERAS  
MERCHANTS - EXPORTERS - IMPORTERS

SAN JOSE, COSTA RICA

TEL. No. 1122 P. O. B. 369

CABLE ADDRESS: JUDIAZ

## SEMILLAS DE CONFIANZA

Especialidad en semillas de hortalizas, flores y pastos

Gran surtido de bulbos de plantas, como:

GLADIOLAS, BEGONIAS, GLOXINIAS, NARCISOS, Etc.

Abonos para todos los cultivos

Incubadoras y material avicola

Existencia constante de Cyanogas, el remedio más barato y eficaz para destruir, hormigueros, taltuzas, etc.

J. E. Van der Laet Suc.

50 v. Sur de Chepe Esquivel, esquina S-O  
del Mercado. Ap. 104 San José. Tel. 3152



**La línea completa de muebles de acero para oficinas modernas**

**EN ACABADOS VERDE, CAOBA Y NOGAL**

Calidad insuperable

Precios sin competencia

**CAJAS DE SEGURIDAD.** Gran variedad de estilos. Con certificado del Comité de Aseguradores de los Estados Unidos.

Archivos para cartas, documentos, facturas, tarjetas, etc., con cerraduras Yale y base de rodines o patas.

Gran variedad de escritorios para máquinas de escribir, para profesionales, tenedores de libros, etc., etc. — Estantería de acero para almacenes, tiendas, oficinas, bibliotecas, garages, etc.

Solicite catálogos, precios y condiciones

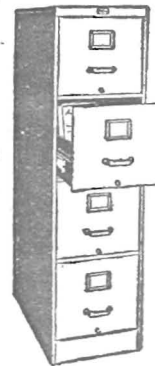
**GRAN SALON DE EXHIBICION Y VENTAS**

**Oficina de Brenés & Co.**

Esquina Norte del Edificio de Correos, San José, Costa Rica

Teléfono 2321

Apartado 144



# Banco de Cooperación Nacional

Esta institución de crédito es la mejor demostración de lo que puede hacer el esfuerzo colectivo de los costarricenses.

Inició sus labores en cero y ha llegado ya a tener un capital pagado de

**₡ 150.000.00 (Ciento cincuenta mil colones)**

Sus accionistas, compuestos en su gran mayoría de esforzados trabajadores, han comprendido que

**“Muchos han levantado la pirámide de su fortuna economizando las mínimas sumas que los insensatos e imprevisores menospreciaban”.**

Su capital es la mejor esperanza para el futuro, por cuanto si siempre han predicado en contra del capital, llegaron a compenetrarse de esta sabia máxima:

**“El mundo entero está en manos de los que trabajan y ahorran”.**

Las acciones tienen nominalmente un valor de ₡ 100.00.

**SIEMPRE SE HAN DISTRIBUIDO BUENOS DIVIDENDOS**

Los trabajadores han hallado en todos sus momentos difíciles abiertas las puertas de esta institución para obtener positivos beneficios.

Acuda hoy mismo a nuestras ventanillas, que el porvenir del Banco de Cooperación Nacional forma parte de su propio porvenir.

*ANDRES BOZA CANO,*  
*Gerente.*

# Alberto Aragón

AGENTE DE ADUANAS

IMPORTACION

EXPORTACION

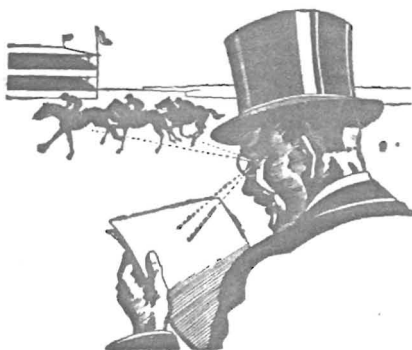
Limón San José

Puntarenas

COSTA RICA

Evite el estar cambiando de lentes con el uso de un par de

## BIFOCALES



para ver de lejos y de cerca

Consultorio Optico Rivera

20 gotas Hemorroidina 20 gotas Varix-Sol  
contra hemorroides y para todas las afecciones del hígado. contra varices  
Informes: Carlos Mangel.

## AMEBALINA

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

## Peralta & Tinoco

REPRESENTACIONES

Teléfono 3549

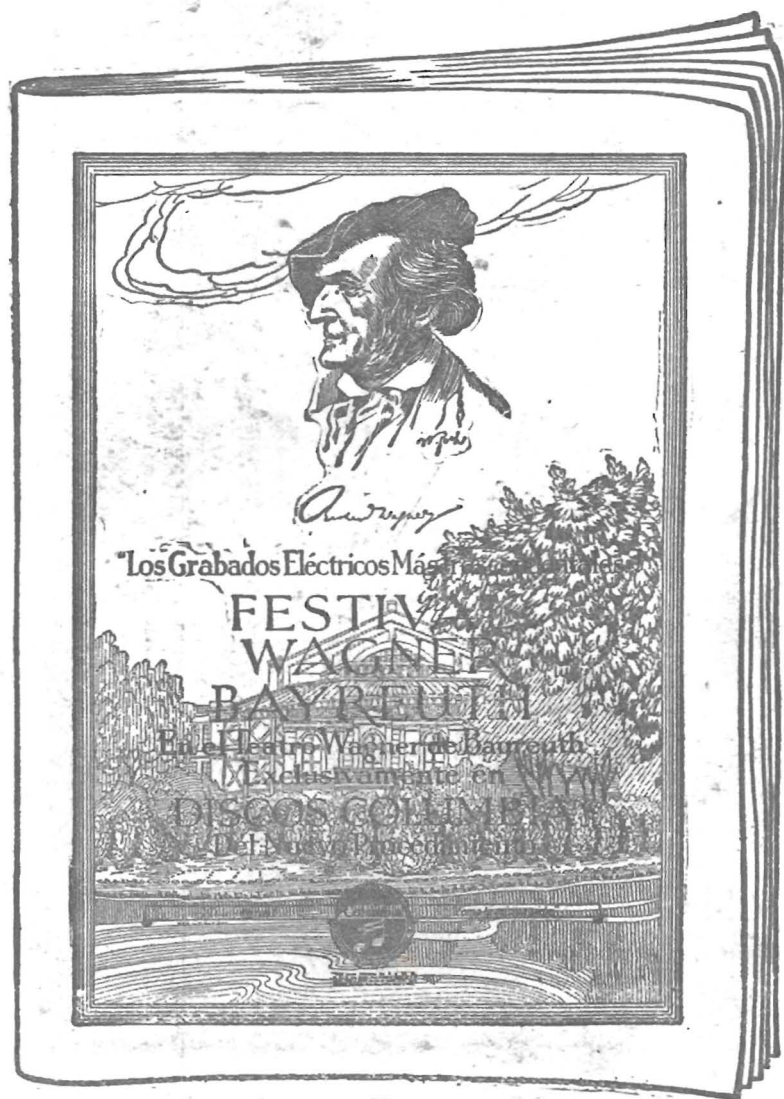
Apartado 895

San Jose, Costa Rica

**GARANTIZAMOS QUE:**  
Varix-Sol Cura las "varices" Sin operaciones, inyecciones ni medias elásticas.  
Contra las afecciones del hígado.  
Informes: Carlos Mangel

Si los grandes músicos resucitaran,  
se sentirían felices y orgullosos de escuchar sus grandes  
obras musicales grabadas impecablemente en discos

# COLUMBIA



y de que su música se reproduzca tan fiel y exquisitamente  
en los mejores discos del mundo, que son los

# COLUMBIA

**FONT y NIETO**, Importadores y distribuidores